



CONVOCATORIA 2022

Laboratorio Nacional de Cómputo de Alto
Desempeño (LANCAD)

“Asignación de recursos de supercómputo
Convocatoria 2022”

El Laboratorio Nacional de Cómputo de Alto Desempeño (LANCAD) convoca a profesores e investigadores nacionales a solicitar recursos de supercómputo para el desarrollo de proyectos de investigación que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

Aspectos generales

- Para los fines de esta convocatoria, se pone a disposición de la comunidad científica laborando en México los recursos de la infraestructura del LANCAD, conformada por las supercomputadoras Xihucóatl (CINVESTAV),

CONVOCATORIA



ENTRADAS RECIENTES

- Clúster de Supercómputo Xihucóatl
- Delta Metropolitana
- LANCAD
- Miztli
- Yoltla

Yoltla (UAM) y Miztli (UNAM), interconectadas por fibra óptica a través de la Delta Metropolitana y que en conjunto cuentan con más de 21,000 núcleos de procesamiento, más de 190 coprocesadores de alto rendimiento y una capacidad superior a un Petabyte de almacenamiento.

- A los proyectos aprobados se les proporcionará asistencia técnica especializada en el uso de las super-computadoras a través del portal www.lancad.mx.

Bases

1. Podrán participar investigadores de Cátedras CONACyT o bien investigadores/profesores adscritos a entidades públicas y privadas del país que sean externos a CINVESTAV, UAM y UNAM.
2. Los interesados deberán registrar su solicitud en el [Sistema de Registro de Solicitudes del LANCAD](#).
3. La solicitud deberá cubrir los requisitos estipulados en el documento *[Políticas para la Asignación de Recursos del LANCAD](#)*
4. Para instituciones del sector privado, el costo por hora-CPU para esta convocatoria se mantendrá en \$0.50 M.N., mientras que el costo por hora-GPU es de \$5.00 M.N.
5. Por el momento para investigadores que laboran en instituciones públicas, el costo será financiado por el LANCAD.
6. El registro de solicitudes estará abierto desde las **9:00 horas del día Lunes 15 de Noviembre hasta las 20:00 horas al Viernes 3 de Diciembre del año en curso**, tiempo del centro de México.

CONTACTO

Soporte

soporte@lancad.
mx

Buzón de quejas y sugerencias:

buzon@lancad.m
x

7. El Comité Académico de LANCAD evaluará las solicitudes y determinará su pertinencia para la asignación de los recursos de acuerdo con las políticas vigentes.

8. El Comité Académico de LANCAD notificará a los solicitantes el dictamen de su proyecto a partir del **20 de Diciembre del año en curso**, vía correo electrónico.

9. Los recursos de supercómputo asignados en esta convocatoria podrán utilizarse a partir de la semana del **10 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2022**, de acuerdo a la disponibilidad de cada supercomputadora.

10. Para las solicitudes aprobadas es requisito indispensable enviar un reporte/informe correspondiente debidamente firmado, en donde se describan los logros y avances obtenidos en el desarrollo del proyecto y los productos académicos generados. El plazo máximo para la entrega del reporte/informe deberá ser dentro de las dos semanas siguientes al término de la vigencia de los recursos aprobados. En el caso de solicitantes que hayan sido favorecidos en la convocatoria anterior el informe deberá enviarse junto con su solicitud. Sin este informe no se aceptarán nuevas solicitudes en las convocatorias subsecuentes. El reporte deberá contener al menos los puntos siguientes, los cuales son enunciativos más no limitativos:

A. Título.

B. Resumen (máximo 2 párrafos).

C. Breve descripción de avances (máximo 1 cuartilla).

D. Cálculos realizados (máximo 1 cuartilla).

E. Software utilizado.

F. Lista de artículos publicados.

G. Lista de alumnos graduados.

H. Lista de congresos nacionales e internacionales y participantes.

11. Todos los asuntos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de LANCAD, cuya decisión es inapelable.

Puede solicitar más información a través de soporte@lancad.mx

Ciudad de México, 20 de Octubre del 2021

**1. Laboratorio Nacional de Cómputo de Alto
Desempeño**

www.lancad.mx